



Cantabria

Movilizaciones previas a la

HUELGA GENERAL

29-Septiembre

ASÍ, NO

Despido más fácil y barato

No se crea empleo

Temporalidad abusiva

Más poder a los empresarios

Congelación de las pensiones

Recortes salariales y sociales

MANIFESTACIÓN YO VOY!!

SANTANDER C/ Burgos
19 horas

30
JUNIO



Cantabria

Los "por qué..."
de la Huelga
General del
29-S



elroto@inicia.es

Los “por qué...” de la Huelga General del 29-Septiembre

En estos momentos son muchas las preguntas que hay en la calle sobre la oportunidad o no de la Huelga General, sobre las consecuencias de la reforma laboral, sobre el papel de los Sindicatos, sobre los sindicalistas, etc...

Muchas de estas preguntas son legítimas y se realizan honestamente, con pretensión de saber, resolver dudas y contrastar opiniones.

Otras, son discursos interesados que no buscan respuestas, simplemente crean opinión en contra del movimiento sindical de clase y a favor de los mercados y capitales. Alientan una corriente ideológica que se sustenta únicamente en el culto al capital, en el dinero.

Una corriente que pretende una Sociedad basada en tres pilares: una economía especulativa, unos mercados desregulados y sin derechos laborales para los trabajadores y la ausencia de un sistema público y garantista de protección social (sin seguridad social, sin sanidad, sin educación pública)

Desde la Unión General de Trabajadores a los primeros, a los trabajadores y trabajadoras, a los ciudadanos que realmente están interesados en saber o en resolver dudas, estas páginas intentan aportar una luz, desde el pensamiento sindical de clase.

Para los demás, pretendemos aportar una reflexión colectiva en defensa del Estado de Bienestar y de la consolidación de la democracia, desde la defensa de los derechos colectivos, como garantía para fortalecer los derechos individuales

¿Y DE LOS PARADOS Y LOS PENSIONISTAS QUÉ?, SÓLO OS MOVILIZÁIS POR LO VUESTRO, NO OS HABÉIS PREOCUPADO DE LOS CUATRO MILLONES

Dos de las Huelgas Generales que se han convocado en este País se han hecho principalmente por la protección de los desempleados, en el momento en que se anunciaron recortes o medidas insolidarias desde quien gobernara, una al Gobierno de Felipe González y otra al de Aznar.

- **20 de mayo de 1992:** Presidente de Gobierno: Felipe González. Contra la reforma laboral, el denominado "decretazo", que reducía la duración y la cuantía de las prestaciones por desempleo.

- **20 de junio de 2002:** Presidente de Gobierno: José María Aznar, por la reducción en la protección al desempleado y medidas de fomento del empleo

Ya en este periodo, en Enero de 2009, siendo Presidente de Gobierno Zapatero: Convocamos una Manifestación solidaria en Santander.

En Septiembre 2009, ante la preocupación por la situación de los desempleados, en Cantabria, convocamos una concentración de protesta y denuncia

Por negociación y presión sindical, el gobierno estableció una ayuda económica de 426 euros para los trabajadores en desempleo que agotan la prestación y el subsidio, en contra de los que afirmaban y afirman que aquí el que no trabaja es porque no quiere y que los desempleados son una panda de vagos que quieren vivir de la sopa boba y que cobran y trabajan en negro. Es el primer Gobierno que enfrenta una crisis así, sin desproteger aún más a los trabajadores

Es en este momento en el que se han tocado los derechos de los trabajadores (despido, ataque a la negociación colectiva, el fortalecimiento y la entrada de ETT en empresas públicas, las legalización de las agencias privadas de colocación con ánimo de lucro, el reforzamiento del poder empresarial para poder decidir sobre nuestra jornada, horario y modificación de las condiciones de trabajo, la cláusula de inaplicación salarial, etc... además de la congelación de las pensiones y del recorte en el sueldo de Empleados públicos) el Sindicato ha reforzado las movilizaciones

Hasta ahora no se han recortado prestaciones por desempleo, pero, si no nos movilizamos, serán los siguientes en sufrir lo que llaman ajustes solidarios

Muchas empresas de Cantabria han sufrido duros ajustes en los últimos dos años. Muchas de ellas siguen abiertas por negociación de los sindicatos con la Administración y con los empresarios. Además muchos trabajadores mantienen su empleo, aún estando en un expediente de regulación por negociación de los sindicatos. Es un trabajo sindical del que apenas se habla o conoce, pero que si no se hubiese realizado, no sólo muchos más trabajadores estarían en la calle, sino también se habrían perdido muchas más empresas y puestos de trabajo para siempre.

A primeros de año, nos amenazaron con ampliar la edad de jubilación, con usar el cómputo de toda la vida laboral para calcularnos la pensión y con incrementar el período mínimo de cotización

Nos movilizamos en la calle, con una manifestación el 4 de marzo, que consiguió pararlo... de momento

PARA QUÉ PERDER TIEMPO Y DINERO EN HUELGAS SI NO HAY OTRA FORMA DE SALIR DE LA CRISIS?

Nos movilizamos porque si hay otra manera de afrontar esta crisis.

En Abril anunciaron la subida del IVA, a partir del 1 de julio, un impuesto que pagamos todos por igual, los que más dinero tienen y los que menos.

En Mayo rompen el acuerdo de empleados públicos, rebajan los salarios y congelan las pensiones, además de anunciar un recorte brutal del déficit público y del gasto en infraestructuras básicas (las que si crean empleo y fortalecen nuestra sociedad). Aprovechan además para dificultar el acceso a la jubilación parcial y el contrato de relevo

En Junio, Publican el decretazo, con una reforma laboral insolidaria, que toca los derechos de los trabajadores, abarata el despido y amplía el poder de los empresarios

Nos dicen que hay que crear empleo y nos abaratan el despido; Nos dicen que para mejorar el empleo las empresas de trabajo temporal deben tener más poder y menos limitaciones, es decir, los trabajadores perdemos derechos

Nos dicen que para solucionar el desempleo legalizan las agencias privadas de colocación con ánimo de lucro, sólo precarizarán aún más nuestro acceso al empleo; Nos hablan de flexibilidad interna y seguridad y ponen en manos del empresario la posibilidad de tomar unilateralmente decisiones sobre la jornada, horarios, movilidad o la cláusula de inaplicación salarial a pesar de lo que diga el convenio colectivo

¿Qué otra cosa se puede hacer?

Algo tan sencillo como empezar por ajustar a los que más tienen

- Podrían abordar el déficit público gravando la economía especulativa (con un impuesto a los movimientos de la bolsa)
- Podrían subir el IRPF a las rentas más altas y gravar las grandes fortunas (otros países europeos ya lo están haciendo)
- Recortando las ayudas a la banca y regulándola
- Luchando contra el fraude fiscal, principalmente el de los empresarios

Y apoyar a los que menos tienen para paliar los efectos de la crisis

- Favoreciendo el crédito y el mantenimiento del empleo en las Pequeñas empresas
- Favoreciendo el crédito a los autónomos
- Favoreciendo crédito a las familias
- Evitando que nadie pierda una vivienda de protección oficial por no poder acceder a un crédito
- Manteniendo la protección por desempleo
- Luchando contra la economía sumergida

Y racionalizando la propia Administración

- Podrían recortar el gasto unificando Ministerios y Direcciones Generales
- Podrían recortar el gasto racionalizando las empresas públicas y sobre todo el sueldo de los altos cargos de las empresas públicas

Además en el ámbito europeo se tendría que recuperar el poder de los Estados sobre los mercados y sobre la banca, recuperando la idea de una Unión Europea Social. Ya hemos visto que era una gran falacia el lema liberal de que "los mercados se regulan solos"

¿PARA QUÉ LA HUELGA?, SI YA NO SIRVE PARA NADA Y ESTÁ TODO HECHO PARA QUÉ SIRVEN LAS HUELGAS

Los resultados de las Huelgas Generales no se ven en el corto plazo, no tienen el efecto de las huelgas por el Convenio, que al día siguiente hay que seguir negociando.

El primer éxito de una Huelga General es que esta salga bien y tenga un seguimiento contundente, que se visualice que se para el país. Si este objetivo se consigue lo más importante está resuelto porque hará que en los próximos años, mientras esté en la memoria colectiva (principalmente en la de los políticos) éstos temerán a los Sindicatos y respetarán a los trabajadores/as

Así, en 1988 se retiró el Plan de Empleo Juvenil; dos años después se consiguieron los Pactos Gobierno/Sindicatos que reforzaron la protección social; se consiguió el establecimiento definitivo del Salario Mínimo Interprofesional, la Renta Básica Universal y el desarrollo de las pensiones no contributivas.

La Huelga de 1994 no consiguió modificar la reforma laboral, pero permitió que como consecuencia de ella, durante los siguientes 8 años se abriesen cauces de negociación y hubiese una ausencia de agresiones al derecho laboral (se reguló la jubilación anticipada, y la jubilación parcial, se produjo una modificación y regulación beneficiosa del contrato de los fijos discontinuos con mayor facilidad de acceso a las prestaciones por desempleo no contributivo). Se alcanzó un importante acuerdo para mejorar la regulación de la Ley de las ETT, limitando su poder, tal y como proponía la directiva europea.

En la Huelga del año 2002 "Decretazo Aznar", que recortaba la prestación por desempleo junto a 6 medidas más, se consiguió la retirada de 6 de las siete propuestas del Gobierno, aunque persistió el "despido exprés" que demostró ser una auténtica bomba de efectos retardados.

El éxito o el fracaso está muy condicionado por los intereses del poder económico y sólo se puede hacer un análisis del éxito o fracaso, de los resultados directos o indirectos, pasado el tiempo.



ES SÓLO UNA PANTOMIMA. POR QUÉ LA HUELGA AHORA Y NO ANTES Y POR QUÉ LA HUELGA EN SEPTIEMBRE Y NO AHORA?

La fecha no está elegida al azar ni escogida para dilatar en el tiempo una Huelga General y favorecer a Zapatero, ni tampoco para que nos podamos ir de vacaciones los "vagos sindicalistas"

En Septiembre estará debatiéndose en el Parlamento la Reforma Laboral que será tramitada como Proyecto de Ley. Las modificaciones que puedan realizarse no serán para recoger las demandas de los Sindicatos, sino porque tanto PP, como Convergencia y Unión ya han anunciado que ven insuficiente la reforma (lo que traducido quiere decir que quieren recortar aún más los derechos de los trabajadores)

La convocatoria no se realiza sólo por la Reforma Laboral, sino por una serie de medidas sucesivas en el tiempo: el intento de ampliar a los 67 la edad de jubilación, la amenaza de ampliar el cómputo para calcular la jubilación a 25 años, la subida del IVA, la ruptura de los acuerdos con los empleados públicos que supusieron el recorte de sus salarios, la congelación de las pensiones, la amenaza de no cubrir ni tan siquiera la tasa de reposición para los Servicios Públicos (lo que supondrá el recorte de calidad, eficacia, etc...).

Además en Septiembre ya han anunciado una revisión del Pacto de Toledo que traducido quiere decir que se endurecerán los requisitos para acceder a prestaciones, viudedad, desempleo...

La Huelga se convoca contra una medida de reducción del 3% del déficit público en España con carácter inmediato, cuando en EEUU se fija un periodo de 10 años para alcanzar el mismo objetivo, precisamente en el país en que primero estalló la crisis y que más bancos y aseguradoras "se han rescatado".

La Reforma, rota por los empresarios convencidos de sacar menos de la negociación que de la regulación del Gobierno nos deja a los trabajadores a los pies de los caballos.

Además el 30 de Septiembre se presenta el Proyecto de Presupuestos para el 2011, que ya se anuncian restrictivos y antisociales: amenazan con eliminar el subsidio de 420 euros y endurecer la prestación contributiva: más tiempo para acceder, menos duración, menores cuantías...

Se baraja (ya lo han publicado algunos periódicos especializados) bajar la cuantía de la prestación por desempleo del actual 70% que ahora se percibe durante los primeros seis meses al 60% y del 60% al 50% el resto. Un recorte gravísimo que supondrá agravar aún más la débil economía de miles de familias

El 29 de Septiembre la Confederación Europea de Sindicatos ha convocado en toda Europa una serie de movilizaciones para exigir a los Estados que recuperen las riendas del Poder político sobre los mercados y Gobiernos en defensa del Estado de Bienestar y para recuperar la prioridad de la creación de empleo y el refuerzo de la economía frente al único objetivo de rebajar el déficit

La huelga es la última medida de presión de un Sindicato que se adopta cuando se agotan todas las vías de negociación y presión.

Cada vez más oímos que no sirve para nada y que está todo hecho

Y eso es lo que quieren que creamos y lo que están consiguiendo. Que los trabajadores pensemos que está todo perdido, que sólo cabe resignarse y tragar, porque con cuatro millones de parados el siguiente puedes ser tú.

Estamos hartos de oír qué como esta es una crisis generalizada en Europa y en el mundo, no hay otro caminos, qué hasta Alemania realiza ajustes (se les olvida que aquí no tenemos ni los niveles de protección, ni de empleo estable, ni los salarios que tienen en Alemania y que cualquier ajuste en España tendrá consecuencias más dramáticas de las que pueda tener un país como Alemania).

Además este país es el primero que ha tomado la decisión de regular su banca, después de que tuvieron que salir al rescate de los bancos alemanes, los mismos que ahora vocean y mienten contra la solvencia de nuestro país

Sanidad, educación y servicios sociales son sectores, que tratados como pura mercancía, pueden ser muy rentables para el mercado, a costa de nuestra salud, la educación de nuestros hijos y de la atención de los mayores y personas dependientes y todo ello, a costa de nuestro bolsillo

Las Huelgas se convocan siempre desde la responsabilidad, independientemente del color de quien gobierne. Y curiosamente, contra lo que se piensa, en este país UGT ha convocado más huelgas Generales con Gobiernos Socialistas que con Gobiernos de derechas.

VIVIS DE LAS SUBVENCIONES Y POR ESO ESTAIS CALLADOS.

Esta aseveración forma parte de la campaña de desprestigio lanzada contra las organizaciones sindicales y es una afirmación rotundamente falsa. En UGT estamos obligados estatutariamente a regularnos por el principio de autofinanciación y del equilibrio presupuestario y de esta forma funcionamos. Elaboramos presupuestos que en ningún caso pueden ser deficitarios y que son fiscalizados y aprobados por diversos organismos internos y que se concretan en tres tipos de presupuesto:

1. Presupuesto de funcionamiento, que se elabora en función de los ingresos y recursos propios del Sindicato, lo que garantiza la prestación de nuestros servicios y el desarrollo de nuestra actividad, con total independencia y al margen de ingresos extraordinarios.
2. Presupuesto de Programas en los que se recogen las subvenciones finalistas previstas, en las que la organización participe como Entidad Colaboradora de las Administraciones Públicas y que funcionan independientemente de la actividad propia del sindicato financiada con nuestros recursos.
3. Presupuesto de Inversiones y Pagos de Deudas Anteriores que se financia con los excedentes del Presupuesto de funcionamiento, es decir con fondos y recursos del propio sindicato.

En consecuencia, es falso que vivamos de las subvenciones, y como tenemos plena independencia económica, mantenemos siempre plena autonomía en nuestras actuaciones.

Las Organizaciones Sindicales recibimos subvenciones, generalmente de carácter finalista, en función de la representatividad de cada sindicato, representatividad cuyos límites están fijados por la Ley Orgánica de Libertad Sindical. La mayoría de estas subvenciones son para desarrollar actuaciones, vinculadas a las cuestiones que nos son propias, como Entidades Colaboradoras de las Administraciones Públicas (formación, salud laboral, medio ambiente, drogodependencias en el ámbito laboral, igualdad, dependencia, etc.), y en consecuencia están sometidas a los órganos y mecanismos de control oficiales (Agencia Tributaria, Tribunal de Cuentas, Intervención del Gobierno de Cantabria, etc.), además de los propios mecanismos de control internos (Comisiones de Control y Auditorías).

La UGT, (que en Cantabria tiene más de 20.000 afiliados y más de 2.000 delegados), negocia mediante su participación cerca de 5.800 convenios colectivos. Su condición de Sindicato más representativo le da acceso a la representación institucional en los órganos regionales, provinciales y estatales, así como en aquellos de ámbito europeo e internacional que así lo contemplan, donde se deciden cuestiones laborales, económicas y sociales de gran calado, que afectan a los trabajadores, también en su condición de ciudadanos.

Hay que tener en cuenta que la acción sindical y, en particular, la Negociación Colectiva, la desarrollan los sindicatos, pero tiene carácter de eficacia general, por lo que se aplica (y de ella se benefician), a tanto los afiliados, como a los que no lo son. Actualmente los Sindicatos negociamos en España las condiciones de trabajo de más de diez millones de trabajadores, de los que más de 155.000 pertenecen a Cantabria, tarea esta que se realiza con los recursos económicos y humanos de los Sindicatos, que se mantienen, principalmente, gracias a las aportaciones de sus afiliados a través de la cuota sindical.

LA UGT ES EL SINDICATO AMIGO DEL PSOE, ESTÁIS ENTREGADOS

Nos acusan de ser el sindicato amigo del PSOE, pero la UGT mantiene una trayectoria de trabajo y defensa de los intereses, independientemente de quien gobierne. Somos un Sindicato de Izquierda que no ha tenido ningún problema en convocar 4 huelgas generales, 3 de ellas con gobiernos socialistas

- 14 de diciembre de 1988 (24 horas): Presidente de Gobierno: Felipe González por la política económica del Gobierno. La reforma prevista fue retirada y se incrementó el gasto social.
- 20 de mayo de 1992 (8 horas): Presidente de Gobierno: Felipe González. Contra la reforma laboral, el denominado "decretazo", que reducía la duración y la cuantía de las prestaciones por desempleo.
- 27 de enero de 1994 (24 horas): Presidente de Gobierno: Felipe González., por la reforma laboral
- 20 de junio de 2002 (24 horas): Presidente de Gobierno: José María Aznar, por la reducción de la protección al desempleado y medidas de fomento del empleo. Algunas de sus medidas fueron declaradas inconstitucionales años más tarde por el Tribunal Constitucional.

No nos tiembla el pulso para convocar una Huelga General, cuando, agotada la negociación, consideramos que se perjudican seriamente los derechos de los trabajadores o que está en peligro el sistema de bienestar social, las pensiones, la sanidad, la educación, la seguridad social, los servicios sociales... en definitiva el sistema público, que aún con sus deficiencias, es la única garantía que nos queda de, con independencia de nuestra situación laboral, económica, social o personal, poder vivir con un cierto nivel de dignidad y calidad

No tenemos ningún problema en denunciar lo que se hace mal y en adoptar todas las medidas de presión que sean necesarias para intentar frenarlas. Por eso venimos manteniendo protestas continuas (concentraciones, manifestaciones, huelgas sectoriales...) y el día 29 de Septiembre hemos convocado una Huelga General.

LO QUE SABEMOS Y QUIEREN QUE OLVIDEMOS

Quieren que olvidemos que esta crisis no es una crisis laboral, es una crisis provocada por la avaricia de los grandes financieros y de las grandes especuladores no tiene final: mientras, los bancos siguen ganando beneficios indecentes, los trabajadores empobrecemos o lo perdemos todo; mientras a los trabajadores nos congelan o recortan los salarios, los de siempre ganan más que nunca...y el resto de momento, sobreviven

En España de esta crisis se han beneficiado los especuladores, los que concedieron las hipotecas que hoy llaman basura, los de la crisis del ladrillo y los grandes capitales, son los mismos a los que el gobierno se ha plegado.

Los rumores interesados del mercado mandan en los gobiernos: las prioridades han cambiado, el objetivo, ya no es la preocupación por los desempleados, ni por el crecimiento, la prioridad es contentar a los mercados.

En resumen, han ido a por la política: ya lo consiguieron, los políticos subyugados a las órdenes del fondo monetario internacional y de los especuladores de la bolsa. En Europa mandan los mercados, pero no les es suficiente. No quieren políticos que gobiernen con un modelo social, quieren políticos-gestores que sepan cuadrar cuentas y capaces de sacrificar todo un sistema

Además de mandar, los mensajes de los mercados, a los que sólo mueve el mercado, tienen también otros objetivos:

a por los trabajadores: a los que con la amenaza constante y sutil de lo mal que están las cosas y de lo cerca que están de su despido, explotan y precarizan cada día más, pretendiendo trabajadores sumisos, sometidos a jornadas interminables por salarios míseros, como en otros tiempos no tan lejanos.



elroto.elpais@gmail.com

a por los sindicatos y sindicalistas, que molestan, culpabilizándonos de complicidad y de no haber podido evitar y de no encontrar soluciones para las que ni los mercados, ni las empresas, ni los políticos han sido capaces. Quieren acabar con las organizaciones que ponen límites a los empresarios a la hora de regular los derechos laborales: limitación de jornadas, salarios dignos, vacaciones, despidos injustos...

Hay un ataque directo que tiene como objetivo romper la capacidad de representación de los sindicatos para poder reformar entre otras cosas la Negociación Colectiva. Pretenden eliminar los Convenios Colectivos Sectoriales Estatales y que las negociaciones sean de empresa a empresa, en un país donde el 85% de nuestras empresas son pequeñas o microempresas, sin capacidad alguna de los trabajadores para fijar cara a cara con el empresario el salario, jornada, horarios, etc...

a por la protección social, para debilitar un modelo social que permite a los trabajadores afrontar con un mínimo de dignidad y cobertura la búsqueda de empleo porque aquellos que expulsan a los trabajadores de las empresas, protestan después por lo costosos que son esos trabajadores que en el desempleo perciben 420 euros al mes y comen la sopa boba en vez de buscar un trabajo (esos mismos trabajos que ellos destruyen)

Porque esos que tienen blindadas sus pensiones y asegurada su vejez en cantidades impúdicas, vocean lo mucho que cuesta mantener las pensiones de jubilación, viudedad, orfandad... de este país

a por los servicios públicos, para agrandar su mercado, los mismos que hace dos años lloraban y suplicaban a los estados dinero público para salvar a los grandes estafadores y a las grandes bancas, son los que ahora, que asoman nuevamente la cabeza, piden que se liberalicen aún más los mercados para reforzar la libre competencia y el liberalismo económico

Para ello quieren privatizar la sanidad, porque entienden la salud y la educación y los servicios sociales como puras mercancías, a costa de los cuales pueden enriquecerse.

Nunca verán saciada su avaricia, bastan unos cuantos recortes de prensa para verlo más gráficamente

“Los cinco grandes de la banca Santander, BBVA, Caja Madrid, 'La Caixa' y Banco Popular consiguieron un beneficio neto conjunto de **15.694 millones de euros** en el 2009, según datos de las entidades” (5 febrero 2010 Europa Press)

“El temor a que España termine en la misma situación que Grecia se extendió hoy en la esfera mediática internacional, tal y como recogen en destacados diarios europeos y estadounidenses” (4 mayo de 2010, Deutsche Welle)

“21 de las 35 empresas del Ibex subieron el sueldo a sus consejeros en 2009. La retribución media por consejero fue de **602.000 euros (es decir, 50166 euros al mes)**, un 15,5% más que el año anterior.” (15 de junio 2010, Público)

“El Salario Mínimo Interprofesional -que reciben 4,8 millones de españoles- queda por debajo de lo que se considera técnicamente el "umbral de la pobreza". Es el caso de Madrid, Cataluña, Navarra, País Vasco, **Cantabria**, Asturias, Aragón y Baleares, **donde se cobra menos de lo que se necesita para vivir.**” (expansión.com”)

Además, 44.032 personas están en desempleo **en Cantabria**, de los cuales 14.300 no cobra nada y 13 621 sólo cobran **426 euros al mes**” (datos de mayo de 2010, Servicio Cántabro de Empleo)



eltoto@inicia.es



elroto@inicia.es



SI QUIERES CONVOCAR UNA REUNIÓN INFORMATIVA EN TU EMPRESA PARA TRASLADAR A TUS COMPAÑEROS/AS LOS MOTIVOS POR LOS QUE CONVOCAMOS LA HUELGA GENERAL

SI QUIERES CONVOCAR UNA REUNIÓN INFORMATIVA EN TU EMPRESA PARA QUE EXPLIQUEMOS LO QUE SUPONE LA REFORMA LABORAL

NO TE PREOCUPES PORQUE SEÁIS POCOS O MUCHOS TRABAJADORES/AS

NO TE PREOCUPES POR LA HORA O POR EL DÍA

SIMPLEMENTE, PONTE EN CONTACTO CON NOSOTROS

www.ugtcantabria.org

COMISIÓN COORDINADORA
29 SEPTIEMBRE HUELGA GENERAL

Tfno: 942364622



Para UGT lo importante es que tu entiendas y compartas las razones, los objetivos concretos y las perspectivas con las que se convoca la

HUELGA GENERAL

29-Septiembre

Para conseguirlo todos somos importantes